

ANEXOS.

ANEXO 0.- RELACION DE PARCELAS CATASTRALES QUE COMPONEN EL COTO.

Prov.	Mun	Pol	Parc	Sup	Propietario/a	DNI PROPIETARIO
Ab	Villarrobledo	235	1	200,7383	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	2	57,7005	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	3	38,5563	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	4	4,0888	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	5	0,6285	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	6	2,4873	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	235	7	5,4791	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	243	1	71,8123	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	243	2	128,0441	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	244	1	128,4777	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	244	2	96,8001	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	245	1	18,9755	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	
Ab	Villarrobledo	245	2	26,4207	RODRIGUEZ DE PATERNA GIMENEZ DE CORDOBA, JOSE	

ANEXO 1.- DETERMINACION DE LA VEGETACION REAL DE LA FINCA.

1.1- Análisis de la Vegetación.

1.1.1.- Vegetación Potencial Mapa Forestal de España.

Se ha realizado por medio de la aplicación Arc-Gis el estudio de la vegetación potencial de la finca basándonos en el MFE.

Existen incongruencias en los datos obtenidos de esta fuente de datos sobre la vegetación actual debido principalmente a los años transcurridos desde su elaboración (Se han reforestado terrenos agrícolas) y el nivel de detalle de las teselas incluidas en él.

1.1.2.- Vegetación Real de la finca

Para una mayor precisión en los cálculos se ha realizado trabajo de campo delimitando con mayor detalle mediante recintos la vegetación actual.

El resumen de los datos obtenidos es el siguiente:

Uso/Ocupacion Suelo	Superf. (Has)	%Sup
Cultivos Agrícolas	320,00	40,70%
Edificaciones- Improdu	1,33	0,17%
Matorral con arbolado	220,00	27,98%
Monte Bajo-encinar	230,00	29,25%
Siembras para Caza	15,00	1,91%
Totales	786,33	

La correspondencia de los usos determinados respecto a la tabla de producción de Biomasa es la siguiente:

Uso/ Ocupación Suelo	Correspondencia
Cultivos Agrícolas	CULTIVOS EN SECANO-REGADÍO
Edificaciones	SUPERF. EDIFICADAS E INFRAESTRUCTURAS
Matorral con arbolado	MATORRAL DISP. ARBOLADO: QUERCÍNEAS+CONÍFERAS
Pastos	MATORRAL DISPERSO CON PASTO Y ROCA O SUELO
Monte Medio Sabinar	FOR. ARBOL. DENSA: CONÍFERAS
Siembras para Caza	CULTIVOS HERBÁCEOS SECANO CON APROV. CINEGETICO

ANEXO 2.- CENSOS.

Se ha optado por utilizar el método Transecto Finlandés realizado en 3 transectos sobre un ancho de banda principal de 100 mts y una longitud total de 10.500 m.

La elección de este método está justificada por los siguientes aspectos:

- Mayor exactitud y precisión que el transecto mono banda.
- Se trata de terrenos ralos, semi abiertos y topografía favorable que permite una visibilidad amplia.
- Polivalencia del método para especies de caza mayor y menor.
- La fecha de realización de los trabajos fue el 20 de Mayo de 2.023.
- El método consiste en registrar la totalidad de los contactos a ambos lados de la línea de progresión, aunque especificando el número incluido en la banda de recuentos (banda principal). A partir de este diseño desarrollaron los procedimientos de estima de la densidad por medio de diferentes funciones de detección.

La fórmula aplicable en el transecto finlandés, resultante del desarrollo específico de la fórmula general, implica la necesidad de un nuevo parámetro (k), el cual se ha de calcular previamente a partir del ancho de banda y la relación entre los contactos dentro y fuera de ella:

$$\hat{D} = \frac{n(2\hat{k})}{2L} = \frac{n\hat{k}}{L}$$

D: densidad poblacional (Ind/m)

n: total de individuos detectados (tanto fuera como dentro de la banda);

L: longitud del itinerario(m)

p: relación entre los individuos contabilizados dentro y fuera de la banda

W: ancho de banda (m).

K: Parámetro que relaciona el ancho de banda y la relación entre los contactos dentro y fuera de ella.

$$\hat{k} = \frac{[1 - \sqrt{(1 - \hat{p})}]}{W}$$

Se ha realizado también, conteo directo mediante aguardos en puntos de observación fijos para contrastar los datos obtenidos por el método de censo Transecto Finlandés con especial atención al Jabalí.

En el caso del zorro no se ha detectado ningún individuo, por lo que la estimación de individuos presentes se ha realizado basado en datos de capturas de otras campañas e indicaciones de la guardería.

2.1.- CIERVO.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			CIERVO	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	4	0
2	3.500	100	0	2
3	3.000	100	0	0
			0	0
Totales:	10.500			2
			p:	0,5000
			k:	0,002929
			D: (Ind/m2)	0,00000179
			D: (Ind/Ha)	0,017870
			D: (Ind/coto)	11

2.2.-JABALÍ.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			JABALI	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	1	0
2	3.500	100	6	0
3	3.000	100	0	9
			7	9
Totales:	10.500			16
			p:	0,4375
			k:	0,002500
			D: (Ind/m2)	0,00000244
			D: (Ind/Ha)	0,024405
			D: (Ind/coto)	18

2.3.- PERDIZ.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			PERDIZ	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	1	4
2	3.500	100	2	2
3	3.000	100	3	4
			6	10
Totales:	10.500			16
			p:	0,4333
			k:	0,002472
			D: (Ind/m2)	0,00000453
			D: (Ind/Ha)	0,045252
			D: (Ind/coto)	43

2.4.- CONEJO.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			CONEJO	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	6	2
2	3.500	100	2	0
3	3.000	100	5	7
			11	8
Totales:	10.500			19
			p:	0,5789
			k:	0,003511
			D: (Ind/m2)	0,00000407
			D: (Ind/Ha)	0,040703
			D: (Ind/coto)	175

2.5.- LIEBRE.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			LIEBRE	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	0	0
2	3.500	100	1	0
3	3.000	100	0	0
			1	0
Totales:	10.500			1
			p:	1,0000
			k:	0,010000
			D: (Ind/m2)	0,00000061
			D: (Ind/Ha)	0,006101
			D: (Ind/coto)	3

2.6.- PALOMA TORCAZ.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			PALOMA TORCAZ	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	2	16
2	3.500	100	6	12
3	3.000	100	8	6
			16	35
Totales:	10.500			51
			p:	0,3137
			k:	0,001716
			D: (Ind/m2)	0,00000534
			D: (Ind/Ha)	0,053391
			D: (Ind/coto)	65

2.7.- URRACA.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			HURRACA	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	0	1
2	3.500	100	0	2
3	3.000	100	1	6
			1	9
Totales:	10.500			10
			p:	0,1000
			k:	0,000513
			D: (Ind/m2)	0,00000031
			D: (Ind/Ha)	0,003131
			D: (Ind/coto)	4

2.8.- ZORRO.

Nº TRANSECTO	LONG. (m)	ANCHO (m.)	INDIVIDUOS DETECTADOS	
			ZORRO	
			DENTRO BANDA	FUERA BANDA
1	3.500	100	0	0
2	3.500	100	0	0
3	3.000	100	0	0
			0	0
Totales:	10.500			0

2.9.- RESUMEN DE RESULTADOS.

Especie					
Especie	Machos Adultos	Hembras Adultas.	Jóvenes	Dens. Ind/100 Has	Total
Ciervo	3	6	4	1,65	13
Jabali	1	4	6	1,40	11
Perdiz		35	8	5,47	43
Conejo		85	90	22,26	175
Liebre		2	1	0,38	3
Paloma Torcaz				8,27	65
Hurraca		6	4	1,27	10
Zorro		4	4	1,02	8

ANEXO 3.- CALCULO DE LA CAPACIDAD DE CARGA.

El cálculo de capacidad de carga se realiza para el ciervo, ya que se considera especie prioritaria dentro del aprovechamiento cinegético que se le quiere dar al coto.

En base a la superficie calculada de la vegetación real de la finca se realiza el cálculo de Energía Metabolizante y Nitrógeno del Coto:

- Se adoptan los niveles inferiores de biomasa disponible por el régimen de precipitaciones de la zona.
- Las siembras para la caza son terrenos pobres rodeados de matorral con arbolado que se siembran con tranquillón de avena-cebada-veza.

Uso/Ocupacion Suelo	Sup Total	BIOMASA DISPONIBLE (Kg.M.S.) por HA Maximo	BIOMASA DISPONIBLE (Kg.M.S.) por HA Minimo	BIOMASA DISPONIBLE (Kg.M.S.) por HA Adoptada	Valor Alimenticio (U.A.)	Energ. Metab. (Kcal/Kg)	N (gr/kg M.S.)	Energ. Metab Kcal. (Ha)10 ³	N Kgs. (Ha)	Total Energ. Metab Kcal. 10 ³	Total N Kgs.
Cultivos Agrícolas	260,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificaciones	0,10	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Matorral con arbolado	150,00	200	300	200	0,48	1200,00	9,50	60,00	0,48	9000,00	72,00
Pastos	29,90	150	150	150	0,36	1200,00	9,50	180,00	1,43	5382,00	42,61
Monte Medio Encinar	145,00	50	100	50	0,10	1200,00	9,50	60,00	0,48	8700,00	68,88
Siembras para Caza	15,00	200	800	300	0,48	1100,00	9,20	330,00	2,76	4950,00	41,40
Totales	600,00									28.032,00	224,88

Cálculo de las necesidades según sexo, estado reproductivo y peso vivo de los animales

Clasif. Animal	Equiv. Cierva Lactancia	Kcal/día	N (gr/día)	Días	Demanda. Total (Kcal 10 ³)	Demanda. Total N (Kgs)	Total Coto Energ. Metab Kcal. 10 ³	Total Coto N Kgs.	Supf. Coto (Has)	U.A. Energ. (Ha)	U.A. N. (Ha)	U.A. Energ. (Km ²)	U.A. N. (Km ²)
Cierva Lactancia	1,00000	6.706,00	56,74	150	1.005,90	8,51	185.868,90	1492,46	1208,21	0,1529	0,1451	15,29	14,51
Cievo Adulto (140 Kgs)	0,83730	5.614,93	47,51	150	842,24	7,13	185.868,90	1492,46	1208,21	0,1827	0,1733	18,27	17,33
Ciervo Joven (70 Kgs)	0,49800	3.339,59	28,26	150	500,94	4,24	185.868,90	1492,46	1208,21	0,3071	0,2914	30,71	29,14
Cierva Joven (50 Kgs)	0,38600	2.588,52	21,90	150	388,28	3,29	185.868,90	1492,46	1208,21	0,3962	0,3760	39,62	37,60
Cieva sin Crías (80 Kgs)	0,55040	3.690,98	31,23	150	553,65	4,68	185.868,90	1492,46	1208,21	0,2779	0,2637	27,79	26,37

(Se han considerado 150 días de periodo de menor disponibilidad.)

Las características del coto nos permitirán alcanzar una densidad cinegética buena en función de su capacidad de carga.

Dependerá principalmente de la producción de biomasa en la superficie ocupada por matorral con arbolado y monte medio ya que ésta aporta más del 60 % del total, por lo que en años de escasa producción de biomasa de estas superficies habrá que suplementar alimentación.

Con las capturas planificadas para las próximas 5 temporadas el coto podrá mantener una densidad equilibrada según calculamos a continuación:

Cálculo del número de animales según sexo, estado reproductivo y peso vivo equilibrado con la capacidad de carga.

Clasif. Animal	U.A. N. (Km2)	nº Animales teóricos	Demanda. Total (Kcal 10 ³)	Demanda. Total N (Kgs)
Cierva Lactancia	2,19	3	3.017,70	25,53
Cievo Adulto (140 Kgs)	2,61	4	3.368,96	28,51
Ciervo Joven (70 Kgs)	4,39	4	2.003,75	16,95
Cierva Joven (50 Kgs)	5,67	-	-	-
Cieva sin Crías (80 Kgs)	3,97	1	553,65	4,68
	Total Demanda:	12	- 8.944,06	- 75,68
	Coto		28.032,00	224,88
	Balance		19.087,94	149,21

ANEXO 4.- CALCULO POSIBILIDAD CINEGÉTICA Y CUPOS DE CAPTURA.

La base de partida en una buena planificación cinegética es determinar el número máximo de individuos que pueden estar presentes en el coto sin que se produzca deterioro del medio.

Analizadas las capacidades de carga del medio y las referencias bibliográficas las densidades óptimas de poblaciones cinegéticas de interés principal que se pretenden conseguir en el coto son las siguientes:

	Especie	Densidad Optima (ind/100 Has)	Densidad Optima Todo el Coto	Fuente de Información
Caza Mayor	Ciervo (Cervus Elaphus)	3	20	Elaboración propia
	Jabalí (Sus scrofa)	4	27	Lucio 1998
Caza Menor	Perdiz roja (Alectoris rufa)	10 parejas	134	Lucio 1998
	Conejo (Oryctolagus cuniculus).	15	101	Lucio 1998
	Liebre (Lepus granatensis).	5	34	Lucio 1998
	Zorro (Vulpes vulpes).	1,5	10	Consejería M. Ambiente JCCM

Las densidades de especies de interés secundario migratorias zorzal, codorniz, paloma torcaz, tórtola común (en el caso que se permita su captura) estará en función del flujo migratorio que se produzca en cada temporada.

Comparando las densidades óptimas del censo respecto a las óptimas a conseguir, nos encontramos con un acusado déficit poblacional de especies de interés cinegético principal reflejado en la siguiente tabla:

	Especie	Densidad Actual Todo el Coto	Densidad Optima Todo el Coto	Déficit Poblacional
Caza Mayor	Ciervo (Cervus Elaphus)	13	20	- 7
	Jabalí (Sus scrofa)	11	27	- 16
Caza Menor	Perdiz roja (Alectoris rufa)	43	134	- 91
	Conejo (Oryctolagus cuniculus).	175	101	75
	Liebre (Lepus granatensis).	3	34	- 31
	Zorro (Vulpes vulpes).	8	10	- 2

Se procede, por tanto, a calcular la posibilidad cinegética y determinar el cupo de capturas para cada una de las especies de interés principal, con el objetivo de una vez alcanzada la densidad óptima mantenerla durante las siguientes temporadas.

ANEXO 5.- NORMAS, Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.



SEGURIDAD EN LAS CACERÍAS

MODALIDADES DE CAZA

CAZA MAYOR	
Montería	Cacería organizada con puestos fijos, que se practica con ayuda de rehalas y batidores en una extensión de monte previamente cercado por los cazadores distribuidos en armadas, siempre que el nº de éstos sea superior a 25.
Gancho	Cacería organizada con puestos fijos que se celebra con un nº de cazadores igual o inferior a 25 en la que se empleen batidores y perros.
Batida	Cacería organizada para jabalíes o corzos con puestos fijos que se celebra con un número de cazadores igual o superior a 9, autorizándose, en cada periodo hábil, una batida por cada 250 ha de terreno acotado.
En mano	Un grupo de cazadores acompañados o no de perros, recorre el terreno en busca de las piezas de caza.
Rececho	Modalidad de caza en la que un cazador, sin ayuda de perros, excepto los utilizados para seguir el rastro de sangre de piezas heridas, ni ojeadores y en solitario o acompañado, busca las piezas de caza a abatir.
Aguardo	Acecho de uno o varios cazadores que esperan apostados en puntos concretos a que las piezas de caza acudan espontáneamente.
CAZA MENOR	
En mano	Un grupo de cazadores, acompañados o no de perros, recorren el terreno en busca de las piezas de caza.
Ojeo	Consiste en batir un determinado terreno por ojeadores sin perros ni armas para que la caza pase por una línea de cazadores apostados en lugares fijos.
Al salto	El cazador, acompañado de perros o en solitario, recorre el terreno en busca de piezas de caza para abatirlas.
Desde puesto fijo	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, con el arma desenfundada, que esperan que las piezas de caza pasen por el lugar o acudan a él espontáneamente.
Con cimbel	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, sin poder moverse de los mismos con el arma desenfundada, en la que se utilizan cimbeles o señuelos para la caza de aves.
Aguardo	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, sin poder moverse de los mismos, sin ayuda de perros.
Cetrería	Modalidad de caza consistente en la utilización de aves rapaces adiestradas para la captura de especies cinegéticas.
Liebre con galgo	Modalidad de caza de liebre en la que se utilizan galgos para perseguirla y capturarla, sin que se puedan usar armas de fuego, y que se puede practicar a pie o a caballo.

En cada Plan Técnico de caza se han de especificar las modalidades que se pueden desarrollar en cada coto de gestión pública.

Existen unas normas de seguridad que todas las personas que ejercen la actividad cinegética deben conocer y aplicar. Son las siguientes:

- Cuando se avisten grupos de cazadores que marchen en sentido contrario o que vayan a cruzarse, será obligatorio descargar las armas cuando tales grupos se encuentren a menos de 50 metros unos de otros, y en tanto se mantengan de frente respecto al otro grupo.
- Cuando se organicen monterías, ojeos o batidas colectivas, no se podrán disparar las armas hasta que se haya dado la señal convenida para ello, ni hacerlo después de que haya concluido la cacería.
- En el caso anterior, se prohíbe el cambio o abandono de los puestos por los cazadores y sus auxiliares durante la cacería, haciéndolo solamente, llegado el caso, con conocimiento del organizador de la misma o de sus representantes debidamente autorizados.
- Se prohíbe tener cargadas las armas antes de llegar a la postura o después de abandonarla.
- En los ojeos de caza menor y en las tiradas de tórtolas, palomas y aves acuáticas, deberá colocarse los puestos o pantallas distanciados por lo menos 30 metros unos de otros, quedando prohibido el tiro en dirección a las demás pantallas.
- En las cacerías señaladas en el apartado anterior, deberán colocarse placas de protección a los lados de cada puesto, cuando éstos se encuentren a una distancia inferior a 50 metros unos de otros, a una altura conveniente de modo que cubran perfectamente los puestos inmediatos.
- Salvo indicación expresa, los ojeadores o batidores no deberán acercarse a menos de 50 metros de las posiciones de tiro de los cazadores. Por su parte, éstos no dispararán en dirección a la línea de batidores cuando ésta se encuentre a menos de 80 metros de los cazadores.





●●● SEGURIDAD EN LAS CACERÍAS

- En las monterías se colocarán los puestos de modo que queden siempre desenfocados o protegidos de los disparos de los demás cazadores, procurando aprovechar a tal efecto los accidentes del terreno. En su defecto, los puestos deberán situarse a más de 250 metros.
- Cada postor deberá explicar antes de empezar la cacería, a todos los cazadores que coloque, el campo de tiro permitido, y éstos se abstendrán de disparar fuera de él y especialmente en dirección de los demás puestos que tengan a la vista. Cada cazador está obligado a establecer acuerdo visual y verbal con los más próximos para señalar su posición.
- Con carácter general se prohíbe disparar hacia la zona de seguridad (carreteras, vías férreas, núcleos habitados...), siempre que el cazador no se encuentre separado de ellas por una distancia mayor de la que puede alcanzar el proyectil o que la configuración del terreno actúe de pantalla.
- Se prohíbe disparar en dirección a los lugares en que se encuentren rebaños, hatos, recuas o cualquier otra concentración de ganado, bien se halle pastando o siendo conducido, salvo que se haga a distancia superior a la del alcance del proyectil.

El organizador o responsable de la actividad cinegética debe de comunicar las normas de seguridad en las cacerías a todos los participantes.



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Caída de personas a distinto nivel

Extremar las precauciones y mirar bien por donde se pisa para evitar las caídas en posibles hoyos, zanjas o taludes existentes.

La realización de los desplazamientos ladera abajo deberá hacerse lentamente y a ser posible no siguiendo la línea de máxima pendiente.

Caída de personas al mismo nivel

Los desplazamientos campo a través deberán llevarse a cabo (en la medida de lo posible) siguiendo las curvas de nivel, o por zonas de mejor tránsito (pistas forestales, caminos, senderos...).

En caso de tener que buscar un lugar para realizar algunas actividades, éste deberá asegurar la maniobrabilidad y movimientos.

Caída de objetos por manipulación

Extremar la atención en la manipulación de elementos de gran riesgo como puede ser el caso de armas de fuego (rifles, carabinas o escopetas), evitando cualquier tipo de caída que pueda suponer un disparo incontrolado.

Prestar mucho cuidado al manipular materiales punzantes o cortantes

Caída de objetos desprendidos

Localizar y evitar las zonas donde pueden desprenderse cualquier tipo de material pétreo, tronco...



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Pisadas sobre objetos

Tener cuidado para no tropezar con piedras y obstáculos. Debe usarse botas robustas de media caña que impidan cualquier tipo de torcedura ante la pisada sobre algún objeto.

Además en zonas de barro se caminará con cuidado para evitar resbalones. Mantener un sistema de orden y limpieza. Retirar materiales inservibles.

Golpes contra objetos inmóviles

Utilizar, preferiblemente, senderos o veredas para acceder a las áreas de caza o tiro, áreas donde se encuentran las reses abatidas, etc.

Golpes y contactos con elementos móviles de máquinas

Las labores de manipulación del arma de fuego deben hacerse de manera cuidadosa, debido a que cualquier despiste puede ocasionar un golpe o corte importante (al cerrar el cerrojo o cañones) además de un disparo.

Es necesaria una sutil manipulación de las armas en su transporte y carga, atendiendo a las instrucciones ofrecidas por el fabricante

Cortes por objetos y herramientas

Las armas blancas deben tener fundas o protección y permanecer debidamente enfundadas después de su uso.



Si se utiliza cualquier herramienta manual (hacha, serrucho...) que pueda producir un corte, se deberá hacer uso de equipo de protección individual adecuados para ello (principalmente guantes de protección anti-corte).

Proyección de fragmentos o partículas.

Siempre que haya peligro de salpicaduras o proyección de cualquier otro tipo de partículas se utilizarán gafas de seguridad.

Atrapamientos por y entre objetos

Caminar por zonas seguras, no entrando en áreas con dificultades de acceso (arbustos, matorrales, oquedades, zarzas...) que puedan entorpecer la accesibilidad a los cazadores y favorecer atrapamientos.

Los perreros o rehaderos deberán hacer uso de zahones de material resistente (cuero o similar) para evitar enganches y daños (pinchazos, cortes...) en la parte delantera de las extremidades inferiores

Sobreesfuerzos

El ejercicio cinegético implica en ocasiones recorrer grandes distancias, salvar importantes desniveles, saltar... y un conjunto de actividades que requieren un correcto estado físico que pueda desencadenar sobreesfuerzos de manera puntual. Deben realizarse paradas-descansos cada cierto tiempo con la finalidad de favorecer una recuperación adecuada antes de estos sobreesfuerzos.

Por otro lado no se adoptarán posturas forzadas (al realizar ciertos movimientos) que puedan inducir a este tipo de problemas.

Tener cuidado en el manejo de cargas. No realizar sobreesfuerzos innecesarios.

Contactos dérmicos

Extremar las precauciones y utilizar siempre guantes de protección cuando se vaya a tener contacto con animales o residuos.





RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULOS
 ●●● TODO TERRENO

Accidentes

Tener las precauciones habituales en el mantenimiento de un vehículo (cambiar el aceite del motor y del sistema hidráulico cuando el motor esté frío, no fumar al manipular la batería o abastecer de combustible, verificar el nivel de refrigerante en el radiador eliminado siempre la presión interior antes de abrir totalmente el tapón, vigilar la presión de los neumáticos, vibraciones, sonidos del motor, etc.)

Otros

- Asimismo, antes de iniciar la marcha, hay que cerciorarse de que las puertas están bien cerradas. Periódicamente, revisar el estado de las cerraduras, bisagras y picaportes de las puertas.
- Respetar todas las normas de circulación vial existentes, prestando especial atención a velocidades y distancias de seguridad. Antes de conducir el vehículo cerciorarse de que se poseen los requisitos necesarios para ello y que se lleva la documentación reglamentaria en orden.
- Las personas afectadas por lumbalgias frecuentes deberán utilizar un corsé lumbar elástico durante el recorrido en 4x4 por terreno irregular: la más popular es a denominada 'faja de motorista' que es elástica, no tubular, sino abierta y con cierre de velcro sobredimensionada para poder aplicarse por encima del jersey y retirarla sin tener que recurrir a engorrosas maniobras.
- Al detener el vehículo en la calzada, por avería o cualquier otra circunstancia, se colocará la señalización que prescribe el Código de Circulación. Al bajar del vehículo hay que asegurarse de que quede totalmente inmóvil utilizando el freno de mano, bloqueo con alguna velocidad y mediante cuñas o calzos en las ruedas, si fuera necesario.
 - En época de verano, todos los vehículos que circulen por los montes, irán provistos, en el tubo de escape, de un dispositivo apagachispas.
 - Los vehículos deberán ir provistos de botiquines de primeros auxilios.
 - Bajo ninguna excepción, se podrán llevar pasajeros sobre las herramientas, carga o suministro.
 - Contar con cadenas en caso de posibles nevadas / heladas.



NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO

Nunca manejar ni mantener las armas montadas y/o cargadas fuera de la zona de tiro. Ni mucho menos en un vehículo aunque esté cerrado.

- ◆ Siempre abrir o descargar el arma al efectuar una maniobra de riesgo (saltar, vadear, etc).
- ◆ Al quedarse solo en un puesto fijo, hay que **ver y hacerse ver** por los vecinos (conviene, acompañar al postor al siguiente puesto, pues ya sabrá donde quedo el anterior).
- ◆ Al llegar al puesto, hay que marcar la posición con respecto a los otros compañeros que se encuentren en la misma armada. Trazando una línea imaginaria y **nunca disparar en dirección a los otros puestos**.
- ◆ Es aconsejable **marcar bien la zona de tiro** que tiene cada cazador e incluso reducir esa zona si preveamos posibilidades de rebote.
- ◆ **Nunca abandonar el puesto** hasta que se dé la orden de forma inequívoca. Si se abandona por motivos imperativos, hay que advertirlo a los compañeros de manera discreta pero eficaz (silbando o con algún sistema preestablecido).





NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO

- ❖ El arma debe de mantenerse enfundada y descargada hasta que se inicie la acción de cazar (llegada al puesto, inicio de la mano, etc.).
- ❖ Antes de disparar hay que ver lo que hay detrás de la res (otros monteros, rehateros, perros...). En este sentido, hay que pensar siempre en los perros de las rehalas que van tras las reses a la hora de disparar.
- ❖ Hay que medir convenientemente la distancia entre el perro y la res y no disparar si hay riesgo de que la bala alcance al perro.
- ❖ No dirigir nunca el arma hacia persona alguna cuando se esté en el puesto.
- ❖ El seguro del arma ha de llevarse siempre puesto hasta momentos antes de que se prevea disparar (Salvo en la caza a mano).
- ❖ Siempre mantener el dedo apartado del disparador (gatillo) hasta que proceda disparar.
- ❖ Nunca disparar al bulto que se mueve en el monte sin haberlo identificado previamente. Recordando que ocultos por el monte puede haber perreros, guías, guardas u otros cazadores en los lugares más impensados. Ante la duda, nunca disparar.



- ❖ Cuando se dispare hacia una pieza de caza mayor, siempre tendremos que tenerla a la vista, con la suficiente visibilidad para que el trayecto esté libre, sin personas, animales u obstáculos en los que podemos impactar.
- ❖ No disparar nunca por encima de la horizontal, especialmente con arma larga rayada o escopeta con balas.
- ❖ Atención a los rebotes. Evitar disparar hacia zonas pedregosas y rocosas para no provocar proyecciones de las mismas. En agua, ángulos de incidencia de menos de 10° provocan rebotes de los perdigones. En hielo o suelo duro no rebotan tanto por incrustarse.
- ❖ Nunca dejar apoyada el arma sobre superficies inestables y menos cargadas.
- ❖ Se prohíbe totalmente encañonar a nadie ni bromear con las armas de fuego.
- ❖ No dejar nunca el arma cargada en el suelo. Abrir o descargar el arma al recoger piezas del suelo, pues el perro puede trastabillar con ella y producir un disparo fortuito.
- ❖ Al finalizar la jornada, asegurarse de no dejar ningún cartucho de bala o ninguna bala metálica en la recámara o cargador de su escopeta o rifle. Hay que recordárselo a lo compañeros.
- ❖ Mantener su arma la mejor forma de nada en el interior un fallo en el
- ❖ Se recomienda estricta rutina de posponerla para que es más fácil caliente que en



perfectamente limpia, es saber que no tiene que pueda provocar mecanismo.

llevar siempre una limpieza, evitando otro momento, ya limpiar un arma en frío.





NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO

- ❖ Tras una jornada de caza con lluvia, debemos ser capaces de desmontar el arma para proceder a un secado separado de la madera y a una limpieza de partes metálicas.
- ❖ Las armas deben guardarse siempre limpias y en perfecto estado de funcionamiento.
- ❖ En las armas semiautomáticas, siempre se debe limpiar el mecanismo de alimentación después de cualquier utilización.
- ❖ Siempre hay que prestar una atención especial a los cañones para asegurarnos que estén libres de golpes o curvaturas producidas por una caída e incluso puede ser peor, una grieta, herna o fisura, lo que debilita peligrosamente la resistencia del cañón al momento del disparo por lo que si observamos una curvatura o una abolladura hay que dejar de tirar con esa escopeta y llevarla con un buen armero para que valore el daño.
- ❖ Cuando montemos la escopeta después de limpiarla hay que ver si tiene holguras.



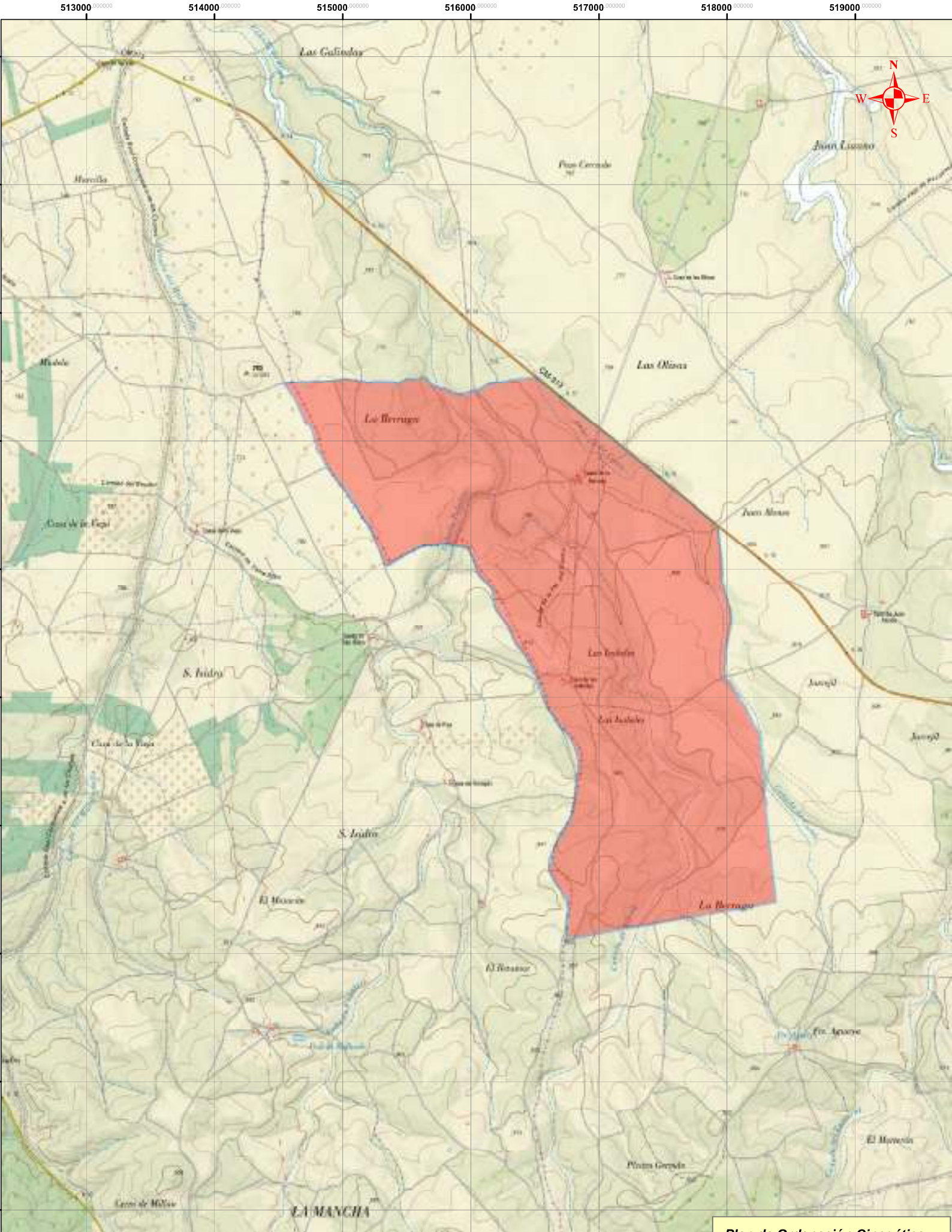
EL CAZADOR RESPETUOSO

- 1 Respete las limitaciones establecidas para el ejercicio de la caza.
- 2 Respete las especies objeto de caza, así como cualquier especie silvestre presente en los montes.
- 3 Intente ser un cazador competente y responsable.
- 4 Sea consciente de su responsabilidad con un patrimonio natural común de la humanidad.
- 5 Sea responsable de sus actos. Observe estrictamente las medidas de seguridad.
- 6 Tenga consideración con los demás.
- 7 Administre adecuadamente la caza, cumpliendo con los cupos de caza establecidos durante el desarrollo de la actividad.
- 8 Respete el entorno natural en el que se desarrolla la actividad cinegética, evitando dejar residuos en el mismo.
- 9 Recuerde que cantidad no es sinónimo de calidad.



DOCUMENTO Nº 2.- PLANOS Y CARTOGRAFIA

2.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA IGN



Leyenda

- La Berruga

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- " La Berruga "

Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE: ESCALA: 1:25,000

Plano Situación IGN

2.2.- LOCALIZACION GEOREFERENCIADA SOBRE ORTOFOTO

515000 000000

516000 000000

517000 000000

518000 000000



Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

515000 000000

516000 000000

517000 000000

Leyenda

 LaBerruga

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- " La Berruga"

Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE:
ESCALA: 1:15,000

Plano Georef. sobre Ortofoto

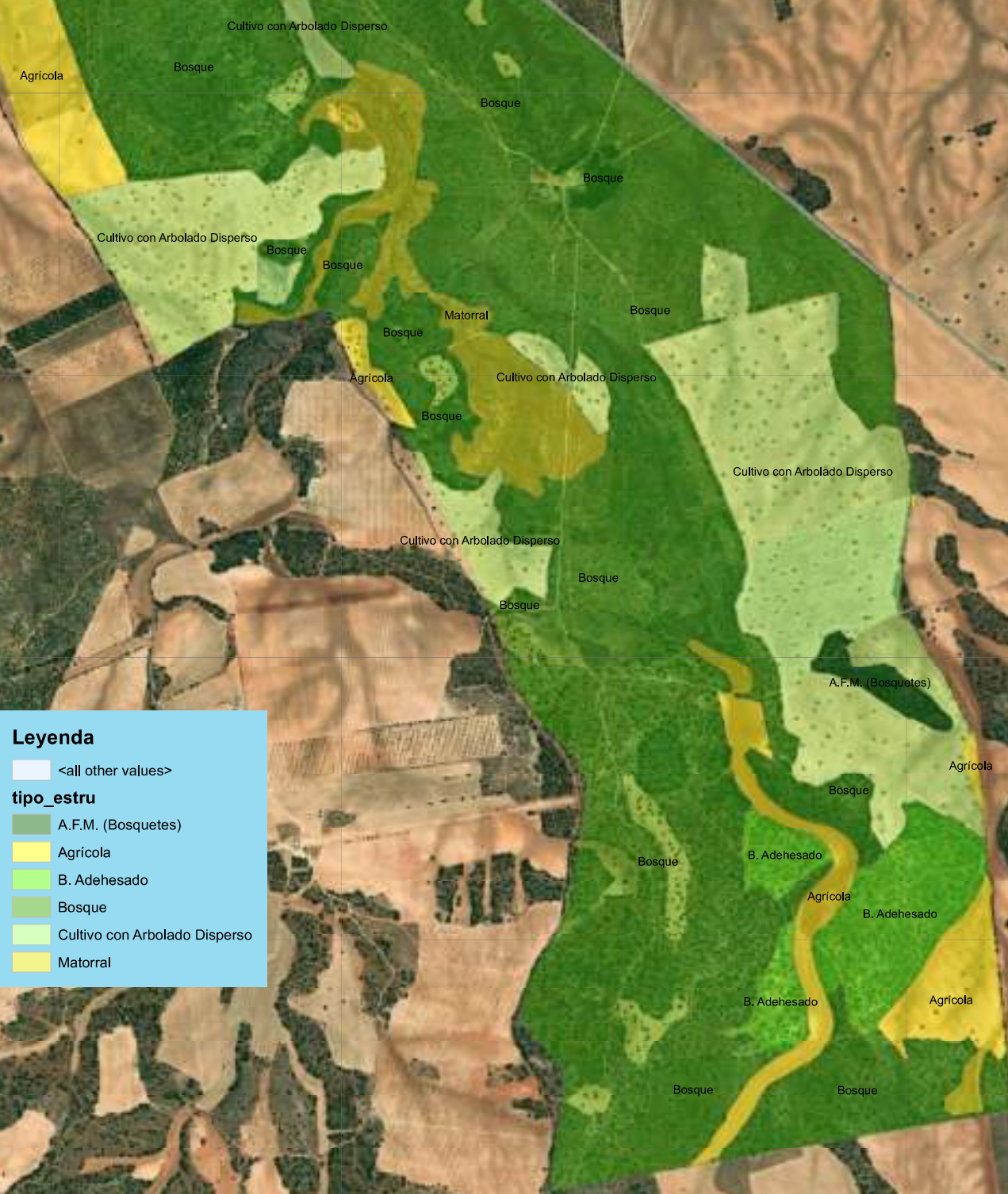
2.3.- VEGETACION MAPA FORESTAL DE ESPAÑA.

515000

516000

517000

518000



Leyenda

<all other values>

tipo_estruc

- A.F.M. (Bosquetes)
- Agrícola
- B. Adehesado
- Bosque
- Cultivo con Arbolado Disperso
- Matorral

Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

515000

516000

517000

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- "La Berruga"

Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE: **Cultivos (MFE)**

ESCALA: 1:15,000

2.4.- ZONIFICACION.

515000.000000

516000.000000

517000.000000

518000.000000



Leyenda

-  LaBerruga
-  Zona Reserva

Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

515000.000000

516000.000000

517000.000000

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- " La Berruga"

Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE: **Zona de Reserva**

ESCALA: 1:15,000

2.5.- ITINERARIOS CENSO

515000 000000

516000 000000

517000 000000

518000 000000



Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

515000 000000

516000 000000

517000 000000

Leyenda

- LaBerruga
- Itinerarios

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- " La Berruga "

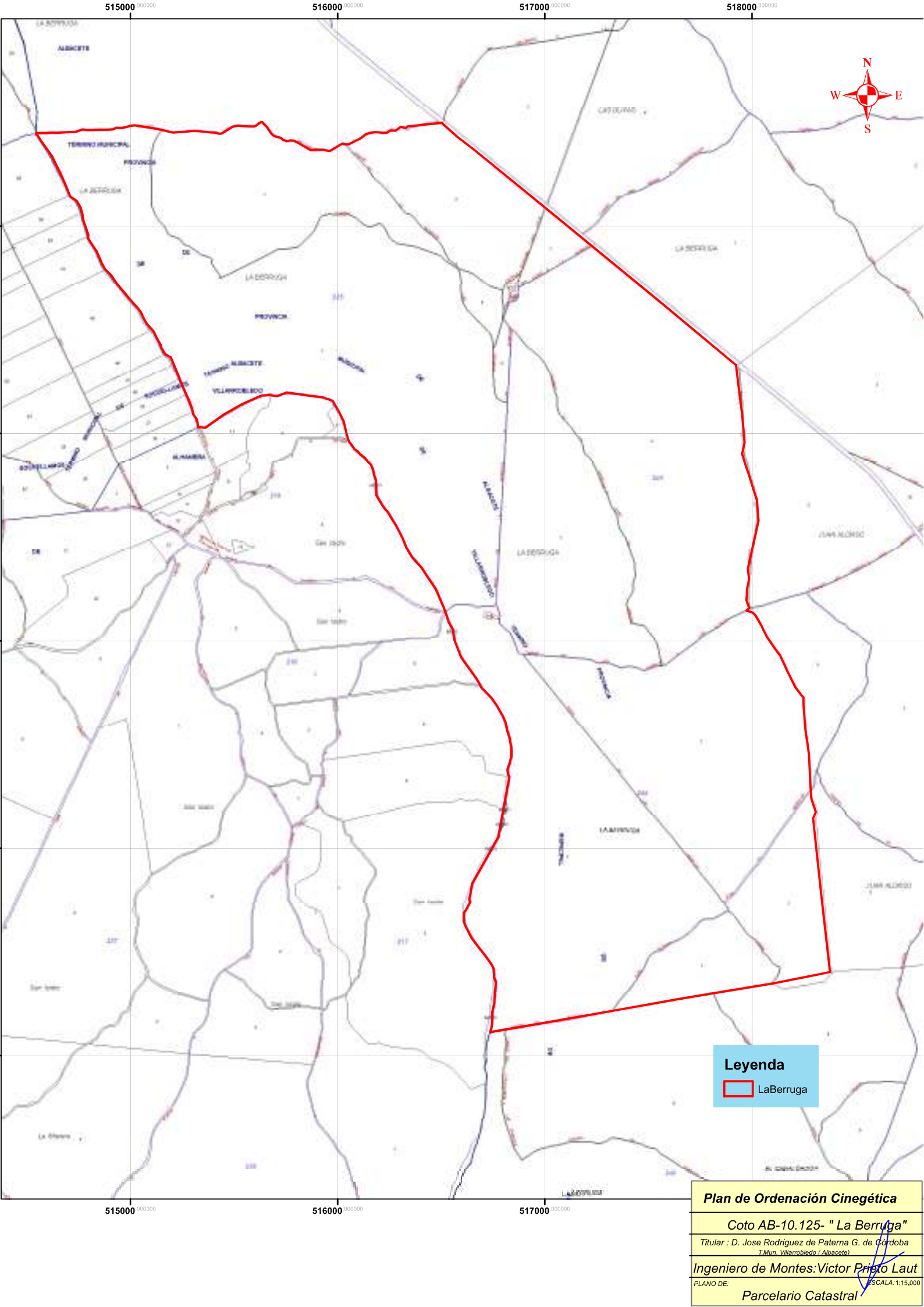
Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE: Itinerarios Censo

ESCALA: 1:15,000

2.6.- PARCELARIO CATASTRAL



Leyenda

LaBerruga

Plan de Ordenación Cinegética

Coto AB-10.125- "La Berruga"

Titular : D. Jose Rodriguez de Paterna G. de Córdoba
T.Mun. Villarrobledo (Albacete)

Ingeniero de Montes: Victor Prieto Laut

PLANO DE: Parcelario Catastral ESCALA: 1:15,000